

MENDOZA, 07 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 2319/2022, en las que el Dr. Ing. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Asignatura: “Programación Orientada a Sistemas Inteligentes” de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de abril del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que por un error involuntario, se omitió dar de baja en el sistema al Dr. Ing. MARCHETTA FERNANDEZ en el mencionado cargo, cuando se lo efectivizó en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Efectivo – Asignatura “Inteligencia Artificial II” según Resolución N° 288/2017-CS.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

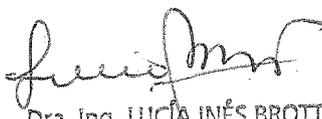
ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de abril del año 2017, la renuncia presentada por el Dr. Ing. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ (DNI: 28.159.215 – Legajo: 29.534), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en la asignatura “Programación Orientada a Sistemas Inteligentes”, en el que fuera designado por Resolución N° 202/2008 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

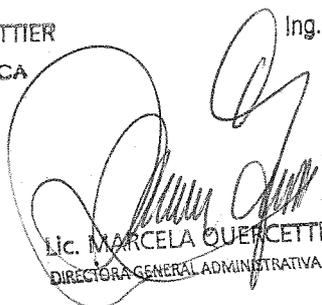
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 341/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA